

ACTA CIIME -09-11-12

En el municipio de Metepec, siendo las 10:00 horas del día 09 de Noviembre de 2012, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Puerto de Mazatlán No. 176, Colonia San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México; la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Información, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Información.
 - a) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00010/IME/IP/2012.
 - b) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00011/IME/IP/2012.
 - c) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00012/IME/IP/2012.
 - d) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00013/IME/IP/2012.

I. El Secretario del Comité de Información dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Información;

Lic. Juana Romero Sánchez, Contralor Interno del Instituto Mexiquense del Emprendedor; y

Lic. Luis Ángel Valle Ramos, Titular de la Unidad de Información.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Información informó al Presidente que existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal.

- II. En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Información dio lectura al orden del día, y de lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO CI/09-E/001

Los integrantes del Comité de Información aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Novena Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de noviembre de 2012.

- III. Se procedió a desahogar el punto número tres, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Información.
- a. Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00010/IME/IP/2012.

En este rubro el Titular de la Unidad de Información comentó lo siguiente: Que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del Comité de Información el seguimiento brindado a cuatro solicitudes de información registradas en el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX), siendo el siguiente:

Con fecha 19 de octubre del presente año, la C. Miriam Gutiérrez D., presentó la solicitud de información con número de folio 00010/IME/IP/2012, la cual consiste en "De la empresa Dextro Representaciones SA de CV como proveedor del Instituto Mexiquense del Emprendedor, requiero conocer respecto del periodo 2009-2012 lo siguiente: Lista completa de contratos o convenios otorgados con el folio o número correspondiente a los proyectos en que dicha empresa ha participado. El nombre de cada uno de los proyectos El monto total de cada proyecto, y de los mismos cual es el monto asignado a Dextro representaciones, en caso de haber sido varios los proveedores."

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Dicha solicitud de información se hizo del conocimiento al Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, y Servidor Público Habilitado en materia de Transparencia, mediante oficio No. 208E10200/166/2012, así como de forma electrónica mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Mediante oficio 20811000/367/2012, el Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, comunicó la siguiente propuesta de respuesta, misma que se somete a su consideración:

Estimado solicitante, en atención a su petición:

"De la empresa Dextro Representaciones S.A. de C.V. como proveedor del Instituto Mexiquense del Emprendedor, requiero conocer respecto del periodo 2009-2012 lo siguiente: Lista completa de contratos o convenios otorgados con el folio o número correspondiente a los proyectos en que dicha empresa ha participado. El nombre de cada uno de los proyectos, El monto total de cada proyecto, y de los mismos cual es el monto asignado a Dextro representaciones, en caso de haber sido varios los proveedores."

Al respecto le informo lo siguiente:



17/12/2009	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/10/2009	\$ 1'600,000.00
04/06/2010	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/04/2010	\$4'918,339.37

Acto seguido el Presidente del Comité de Información sometió a consideración del Comité, la citada respuesta.

De lo anterior, se derivó el siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDIMIENTO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ACUERDO CI/09-E/002

El Comité de Información aprueba por unanimidad la respuesta brindada por la Dirección de Innovación y Competitividad, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor celebrada el día 09 de noviembre del 2012.

17/12/2009	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/10/2009	\$ 1'600,000.00
04/06/2010	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/04/2010	\$4'918,339.37

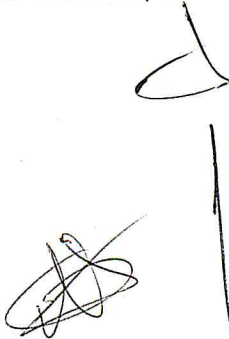
Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

b) Continuando con el Orden del día el Titular de la Unidad de Información comentó lo siguiente:

Que con fecha 19 de octubre del presente año, la C. Miriam Gutiérrez D., presentó la solicitud de información con número de folio 00011/IME/IP/2012, la cual consiste en "De la empresa DEXTRO, proveedora del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), requiero el Curriculum empresarial que obra en los archivos del IME."

Dicha solicitud de información se hizo del conocimiento al Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, y Servidor Público Habilitado en materia de Transparencia, mediante oficio No. 208E10200/166/2012, así como de forma electrónica mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Mediante oficio 20811000/360/2012, el Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, comunicó la siguiente propuesta de respuesta, misma que se somete a su consideración:


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDADOR

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

"En atención a su solicitud, se adjunta en archivo electrónico el Currículum Empresarial de la Empresa Dextro, S.A. de C.V."

Acto seguido el Presidente del Comité de Información sometió a consideración del Comité, la citada respuesta.

De lo anterior, se derivó el siguiente:

ACUERDO CI/09-E/003

El Comité de Información aprueba por unanimidad la respuesta brindada por la Dirección de Innovación y Competitividad, mediante la cual se adjunta en archivo electrónico el Currículum Empresarial de la Empresa Dextro, S.A. de C.V." Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

Aprobado el presente inciso, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

c) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00012/IME/IP/2012.

Con fecha 19 de octubre la C. Miriam Gutiérrez D. presentó la solicitud de información con número de folio 00012/IME/IP/2012, la cual consiste en "Respecto de las empresa Norteamericana DEXTRO y de la empresa mexicana DEXTRO Representaciones SA de CV, proveedoras del Instituto Mexiquense del Emprendedor, requiero el listado con su respectivo monto, folio o número del contrato, nombre de cedula, convenio o proyecto, que le fuera otorgado para los siguientes eventos o servicios: -Quinto Foro Mexiquense 2009 -Sexto Foro Mexiquense 2010 -Séptimo Foro Mexiquense 2011 -Octavo Foro Mexiquense 2012 - Programa de Capacitación en Línea para microempresarios y emprendedores."

Dicha solicitud de información se hizo del conocimiento al Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, y Servidor Público Habilitado en materia de transparencia, mediante oficio No. 208E10200/166/2012, así como de forma electrónica mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Mediante oficio 20811000/367/2012, el Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, comunicó la siguiente propuesta de respuesta, misma que se somete a su consideración:



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDIMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

"Estimado solicitante, en atención a su petición:

Al respecto, me permito informarle que no se celebró convenios con la empresa Norteamericana DEXTRO y de la empresa mexicana DEXTRO Representaciones S.A. de C.V, específicamente para los eventos o servicios: Quinto Foto Mexiquense 2009 -Sexto Foro Mexiquense 2010 -Séptimo Foro Mexiquense 2011 -Octavo Foro Mexiquense 2012.

En cuanto a los convenios celebrados con la empresa Norteamericana DEXTRO y de la empresa mexicana DEXTRO Representaciones S.A. de C.V, específicamente para El programa Capacitación en Línea son:

17/12/2009	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/10/2009	\$ 1'600,000.00
04/06/2010	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/04/2010	\$4'918,339.37

Acto seguido el Presidente del Comité de Información sometió a consideración del Comité, la citada respuesta.

De lo anterior, se derivó el siguiente:

ACUERDO CI/09-E/004

El Comité de Información aprueba por unanimidad la respuesta brindada por la Dirección de Innovación y Competitividad, mediante la cual se informa "Al respecto, me permito informarle que no se celebró convenios con la empresa Norteamericana DEXTRO y de la empresa mexicana DEXTRO Representaciones S.A. de C.V., específicamente para los eventos o servicios: Quinto Foto Mexiquense 2009 -Sexto Foro Mexiquense 2010 -Séptimo Foro Mexiquense 2011 -Octavo Foro Mexiquense 2012. En cuanto a los convenios celebrados con la empresa Norteamericana DEXTRO y de la empresa mexicana DEXTRO Representaciones S.A. de C.V, específicamente para El programa Capacitación en Línea son:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

17/12/2009	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/10/2009	\$ 1'600,000.00
04/06/2010	Capacitación en Línea	IME/DIC/DAC/04/2010	\$4'918,339.37

Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

Aprobado el presente inciso, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

d) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00013/IME/IP/2012.

Con fecha 22 de octubre el C. Marco Juárez Izquierdo, presentó la solicitud de información con número de folio 00013/IME/IP/2012, la cual consiste en "Quiero saber a qué Instituciones se les otorga carta de suficiencia presupuestal, o de visto bueno para creación de su incubadora de empresas en el ejercicio fiscal 2012, por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor."

Dicha solicitud de información se hizo del conocimiento al Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, y Servidor Público Habilitado en materia de transparencia, mediante oficio No. 208E10200/166/2012, así como de forma electrónica mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Mediante oficio 20811000/368/2012, el Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, comunicó la siguiente propuesta de respuesta, misma que se somete a su consideración:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDIMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

"En atención a su solicitud de información me permito comentarle lo siguiente: El Instituto Mexiquense del Emprendedor no ha otorgado en el presente ejercicio 2012, Carta de Suficiencia Presupuestal para la creación de alguna Incubadora en el Estado de México, conforme a los archivos que obran en este Organismo.

Sin embargo, otorgó una Carta de Reconocimiento de actividades con fecha 12 de agosto del 2012, al Tecnológico de Estudios Superiores de Santiago Tlanquistenco, a la cual no se le otorgó recurso alguno del Instituto para su creación.

Así mismo, conforme a la Reglas de Operación del Fondo PyME, la dependencia encargada de autorizar la creación de una Incubadora es la Secretaría de Economía Federal.

Se anexa copia de Acuse de recibo del documento antes mencionado.

No omito comentarle que adicionalmente se pone a su disposición dicha copia, de acuerdo a la modalidad de entrega (Copia Simple Con Costo), en las Instalaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor."

Acto seguido el Presidente del Comité de Información sometió a consideración del Comité, la citada respuesta.

De lo anterior, se derivó el siguiente:

ACUERDO CI/09-E/005

El Comité de Información aprueba la respuesta por unanimidad, mediante la cual se informa "En atención a su solicitud de información me permito comentarle lo siguiente: El Instituto Mexiquense del Emprendedor no ha otorgado en el presente ejercicio 2012, Carta de Suficiencia Presupuestal para la creación de alguna Incubadora en el Estado de México, conforme a los archivos que obran en este Organismo.

Sin embargo, otorgó una Carta de Reconocimiento de actividades con fecha 12 de agosto del 2012, al Tecnológico de Estudios Superiores de Santiago Tlanquistenco, a la cual no se le otorgó recurso alguno del Instituto para su creación.

Así mismo, conforme a la Reglas de Operación del Fondo PyME, la dependencia encargada de autorizar la creación de una Incubadora es la Secretaría de Economía Federal.

Se anexa copia de Acuse de recibo del documento antes mencionado.

No omito comentarle que adicionalmente se pone a su disposición dicha copia, de acuerdo a la modalidad de entrega (Copia Simple Con Costo), en las Instalaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor."

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECC
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

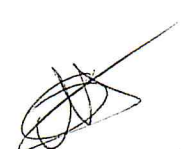
Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 10:30 horas del día de la fecha al rubro indicada, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN





SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDIMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 10:30 horas del día de la fecha al rubro indicada, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDADOR

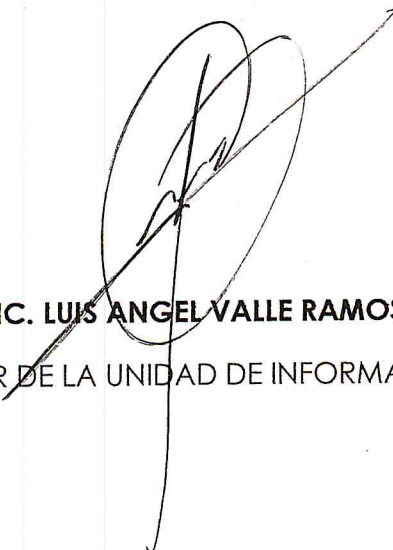


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"



Instituto Mexiquense
del Emprendedor



LIC. LUIS ANGEL VALLE RAMOS

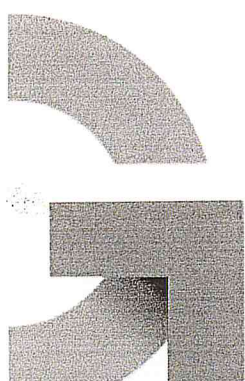
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



L.C.P. Y A.P. JUANA ROMERO SÁNCHEZ

CONTRALOR INTERNO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA RELATIVA AL ACTO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2012.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

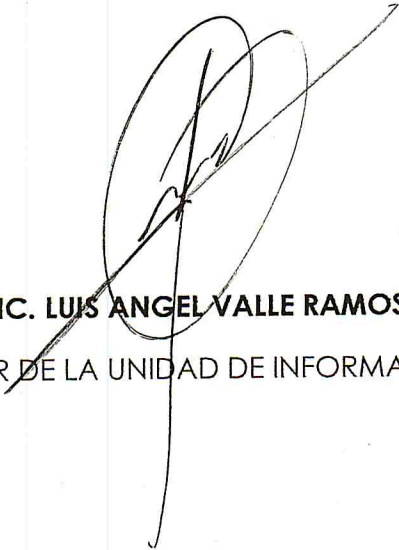


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"



Instituto Mexiquense
del Emprendedor



LIC. LUIS ANGEL VALLE RAMOS

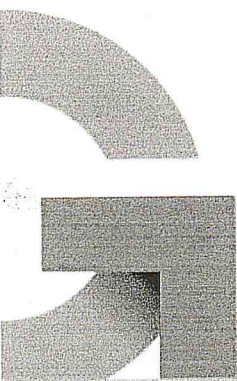
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



L.C.P. Y A.P. JUANA ROMERO SANCHEZ

CONTRALOR INTERNO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA RELATIVA AL ACTO DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2012.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR